



**MAT.:** AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

---

ALGARROBO, 18 AGO 2014

DECRETO: N° 3583

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
7. Correo electrónico de fecha 14 de Agosto del año 2014, enviado por el Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Ordinario N° 256, de fecha 31 de Julio del año 2014, enviado por la Sra. Tania Bertoglio Caballero, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Memorándum N° 36/2014, de fecha 14 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

- I. Correo electrónico de fecha 14 de Agosto del año 2014, enviado por el Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Ordinario N° 256, de fecha 31 de Julio del año 2014, enviado por la Sra. Tania Bertoglio Caballero, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- III. Memorándum N° 36/2014, de fecha 14 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Martes 19 de Agosto del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso y en la Provincia de San Antonio.
- II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, el día Martes 19 de Agosto del año 2014 a las 10:00 Hrs., para trasladar al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y a la Srta. Ángela Moragues, Encargada de la Unidad de Medio Ambiente (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quienes concurrirán a una reunión de Trabajo en la SEREMI de Medio Ambiente en la Ciudad de Valparaíso, para la elaboración y Diseño del Plan de Manejo Santuario de la Naturaleza Islote pájaros Niños y posteriormente se trasladara a la Srta. Ángela Moragues, Encarga de la Unidad de Medio Ambiente (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Provincia de San Antonio quien asistirá a una reunión a la Gobernación Provincial de San Antonio.

**SALIDA**

: A las 10:00 Hrs.  
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta el Seremi de Medio Ambiente, ubicado en la Ciudad de Valparaíso.

**REGRESO**

: Desde el Seremi de Medio Ambiente, ubicado en la Ciudad de Valparaíso, hasta la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

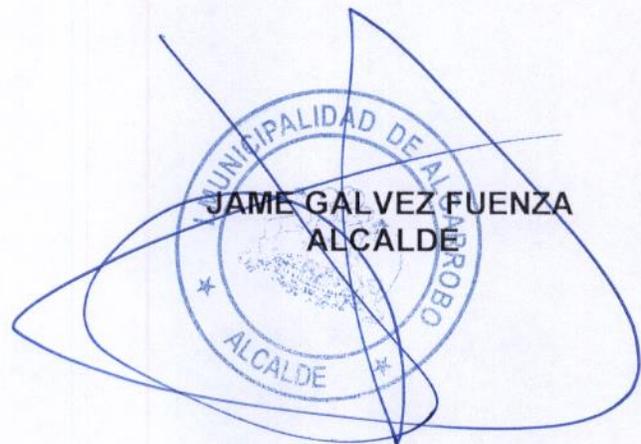
**SALIDA** : Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta la Gobernación Provincial, ubicada en la Provincia de San Antonio.

**REGRESO** : Desde la Gobernación Provincial, ubicada en la Provincia de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JAIME GALVEZ FUENZA**  
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/lag

DECRETO ALCALDICIO N°

**3583**

18 AGO 2014

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Guillermo Marín (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO  
RECEPCION  
DOCUMENTO N°  
FECHA 18 AGO 2014  
SALIDA  
DOCUMENTO N°  
FECHA 18 AGO 2014  
DIA MRE